



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 10026/2026 en el cual Estefanía Gaitan (DNI N° 27393609) solicita equivalencias en la carrera de posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación otorgó el reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título "Especialista en Calidad de Procesos Industriales", mediante RESOL- 2020-192-APN-ME.

Que Estefanía Gaitan (DNI N° 27393609) es estudiante de la carrera de posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales (Plan de estudios OCD N° 020/17), según consta en RD14 – 767/2026.

Que el Comité Académico de la carrera analizó la solicitud y luego de consultar al docente responsable, resolvió otorgar y formalizar la equivalencia directa entre los cursos de posgrado y las asignaturas del plan, según lo informado por la directora de la carrera Mgtr. Mirta Liliana Possetto (DNI N° 14035786) consta a fojas 18.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado en su reunión del 26 de agosto de 2026 dio tratamiento a la solicitud y aconseja su aprobación.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Que conforme lo normado por OCS N° 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente."*

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a Estefanía Gaitán (DNI N° 27393609) estudiante de la carrera de posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales, las siguientes equivalencias directas:

Curso de Posgrado		UNSL - FICA Especialización en Calidad de Procesos Industriales – Plan OCD 020/17
Curso:		Asignatura:
Fundamentos de Bioestadística inferencial en R (FICA – UNSL)	con:	Probabilidad y Estadística aplicada
Estadística y Biometría (UNC)	con:	Diseño de Experimentos

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

lv - njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra y Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 10:47:42
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/10/2026 09:56:06
Razon: Autorizado por Monica Alcira Paez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/10/2026 12:08:46
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra